

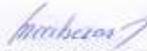
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS ADISOL
CÍA. LTDA." CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 24 días del mes de Agosto del dos mil quince, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Vernaza Norte, Manzana 14 SL # 1- 2, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la compañía "ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS ADISOL CÍA. LTDA.", con la comparecencia de los siguientes socios: Ing. BYRON GUILLERMO TAMAYO MERINO, por sus propios derechos, propietario de 67.010 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 67.010 votos. Sra. NERY PIERINA CABEZAS SALAZAR por sus propios derechos, propietaria de 32.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 32.000 votos. Sr. SALOMÓN TAMAYO GALLEGOS, por sus propios derechos propietario de 495 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 495 votos. Sra. ZENEIDA ARMIDA CABEZAS SALAZAR, por sus propios derechos, propietaria de 495 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derechos a 495 votos. Preside la sesión la Sra. Nery Cabezas Salazar en su calidad de Presidenta y actúa como secretario el Ing. Byron Tamayo Merino, en su calidad de Gerente General. Los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía que es de CIEN MIL DOLARES se constituyen en Junta general extraordinaria en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1). - Conocer y aprobar el Balance rectificado de la compañía correspondiente al período del año 2013. 2).- Utilidades y distribución de dividendos de los socios. El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra completo el quórum legal estatutario ya que está presente la totalidad del capital social y puede constituirse en junta general extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que, acogándose a la Normativa tributaria que permite la recuperación del Impuesto a la Salida de Divisas ISD al ser utilizado como crédito tributario del Impuesto a la Renta o su anticipo, se procedió con la corrección de los Estados Financieros del año 2013 incorporando los valores cancelados por concepto del ISD como parte del activo y no del Costo. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar el contenido del balance presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Los socios aprueban la distribución de utilidades monto que para el año 2013 fue de \$292,214.83 de los que se deducen la participación trabajadores, el impuesto a la renta, quedando el neto para distribuir accionistas de \$ 191,728.77. Los socios manifiestan que no retirarán estos dividendos, pero serán distribuidos en la cuenta contable que corresponde a cada socio. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un

momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión de la Presidenta y Secretario que certifica:



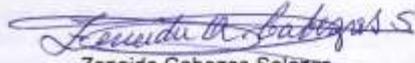
Ing. Byron Tamayo Merino
Socio Secretario



Lcda. Nery Cabezas Salazar
Socia Presidenta



Salomón Tamayo G.
Socio



Zeneida Cabezas Salazar
Socia